

ANUNCIO DE CONTRATACIÓN DE CONSULTOR INDIVIDUAL

CI/025/PNUD/2018

Fecha: 13 de marzo de 2018

País: Venezuela

Nombre de la Consultoría: **“CONSULTORIA PARA MICRO EVALUACIÓN HACT DEL MINISTERIO DEL PODER POPULAR PARA ECOSOCIALISMO Y AGUAS”.**

Nombre del Proyecto: 100595 Engagement Facility.

Duración de la consultoría/servicios: Dos (2) meses.

La propuesta deberá ser enviada a través del correo electrónico: **postulaciones.ven@undp.org** a más tardar el **21 de marzo de 2018** hasta las **06:00 p.m.** hora oficial de la República Bolivariana de Venezuela.

En este marco, le invitamos a estudiar los términos de referencia adjuntos (Anexo 1) y enviar su postulación para realizar dicha consultoría junto con los siguientes documentos firmados y en formato pdf a la dirección de correo electrónica antes mencionada: propuesta técnica que incluya carta de presentación, curriculum vitae o formato P-11 y propuesta financiera. Al respecto, favor dirigir su correo con atención a la Unidad de Adquisiciones del PNUD, indicando en el mismo el número de referencia **CI/025/PNUD/2018**.

Cualquier solicitud de aclaración deberá ser enviada a la siguiente dirección electrónica: postulaciones.ven@undp.org. El PNUD responderá vía correo electrónico, a través del correo postulaciones.ven@undp.org y publicará dicha aclaratoria a través de http://procurement-notices-admin.undp.org/view_notice.cfm?notice_id=44816

2) ANTECEDENTES

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Venezuela El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) en Venezuela, con base en nuestro Ciclo Programático, y de acuerdo a las normas y procedimientos internos del PNUD, requiere evaluar a los principales socios implementadores de los programas, en este sentido para continuar con la cooperación, se hace necesario realizar el ejercicio conjunto de evaluación que permita al consultor de servicios, mediante la aplicación de herramientas corporativas, analizar la capacidad de gestión financiera de esta IP para ayudar a la identificación de las modalidades, procedimientos y actividades de garantía más apropiadas por parte del PNUD para la transferencia de efectivo al Socio de Implementación.

3) ÁMBITO DE TRABAJO, RESPONSABILIDADES Y DESCRIPCIÓN DEL TRABAJO ANALÍTICO PROPUESTO (Para información detallada, por favor referirse al Anexo 1)

La micro evaluación es realizada por un proveedor de servicios externo e incluye una visita a los socios implementadores. La evaluación se compone principalmente de entrevistas con el personal de los socios implementadores y una revisión de la documentación pertinente, y necesaria para completar el cuestionario de micro evaluación (Anexo 2). La calificación general del riesgo es utilizada por las Agencias de la ONU, junto con otra información disponible (por ejemplo, historia de cumplimiento con la agencia y los resultados de control anteriores), para determinar el tipo y la frecuencia de las actividades de control en línea con la directriz de cada Agencia y puede ser tomado en consideración a la hora de seleccionar la modalidad de transferencia de dinero en efectivo adecuada para un socio implementador, basado en el modelo de negocio de cada agencia (se detalla más adelante en la sección 8).

4) REQUISITOS DE EXPERIENCIA Y CALIFICACIONES

- a) Título universitario y de postgrado en el área de ciencias económicas y administrativas
- b) Experiencia profesional comprobada de al menos 5 años en evaluaciones de riesgos relacionadas con la capacidad de la organización de gestión financiera, contable, monitoreo, compras y controles de gestión interno.
- c) Trabajos similares en micro evaluación de instituciones.
- d) Experiencia y conocimiento del Sistema de Naciones Unidas y del sector del desarrollo.

5) DOCUMENTOS QUE DEBEN INCLUIRSE AL PRESENTAR LAS PROPUESTAS.

1. **Carta del Oferente al PNUD** confirmando interés y disponibilidad para la asignación de contratista individual (CI). Ver formatos editables.
2. **Curriculum Vitae o Formulario de Antecedentes Personales P11** completo y actualizado, anexando documentos de soporte que evidencien su formación académica, las calificaciones, competencia y experiencia conforme a lo requerido. (Máximo 5 Páginas) Ver formatos editables. *Favor incluir los documentos soporte que validen las calificaciones, competencia y experiencia conforme lo requerido (Referencias/Constancias de Trabajos anteriores, copia de títulos académicos, cursos realizados, certificaciones)
3. **Propuesta Financiera (Todo incluido- Lump Sum)**

6) PROPUESTA FINANCIERA

El Consultor presentará el desglose de los costos que respaldan la propuesta financiera todo- incluido por componente y por entregables. La propuesta financiera especificará un monto total de pago con base en la entrega de los servicios especificados en los Términos de Referencia (TDR).

Todos los gastos de viaje previstos deben incluirse en la propuesta financiera. Esto incluye todos los viajes para unirse a los viajes de repatriación o de destino. En general, el PNUD no debe aceptar gastos de viaje que excedan los de un billete en clase económica. Si el CI desea viajar en una clase superior, debe hacerlo utilizando sus propios recursos.

La moneda de pago de la consultoría es: USD dólares estadounidenses.

(Ver formato para presentación de propuesta financiera).

7) EVALUACIÓN

Para la evaluación de las propuestas se aplicará el método de análisis acumulativo, con el cual se obtiene una puntuación total sobre la combinación de atributos técnicos y financieros ponderados, a saber:

Evaluación Técnica (ET) – 70%	Punt. Máxima
a) Calificación académica y experiencia del/la consultor(a)	100
Puntuación Técnica Total máxima	100
Puntuación Mínima para Calificación Técnica	70
Evaluación Económica (EE) – 30%	Punt. Máxima
b) Propuesta económica más baja que califica técnicamente	30

7.1 Evaluación Técnica

El equipo de evaluación revisará y evaluará las Propuestas Técnicas y las características del proponente sobre la base de la capacidad de respuesta del proponente a los Términos de Referencia. A cada propuesta aceptable se le asignará una puntuación técnica. A continuación, se detallan los aspectos a ser evaluados y las puntuaciones a ser asignadas:

EVALUACIÓN TÉCNICA (ET) – 70%	PUNTUACIÓN MAXIMA
Formación Académica	
Título universitario en el área de ciencias económicas y administrativas preferiblemente: 5 puntos	10
Postgrado en el área vinculada a la temática de la	
• Especialización: 8 puntos	
• Maestría: 10 puntos	
Experiencia profesional comprobada en evaluaciones de riesgos relacionados con la capacidad de organización de gestión financiera, contable, monitoreo, compras y controles de gestión interno.	
Entre 5 a 10 años de experiencia: 25 puntos	30
Más de 10 años de experiencia: 30 puntos	
Trabajos similares en micro evaluación	
Evaluación de 3 a 5 instituciones: 30 puntos	40
Evaluación más de 5 instituciones: 40 puntos	
Experiencia y conocimiento del Sistema de Naciones Unidas y del Sector del Desarrollo	20
Entre 5 a 10 años de experiencia: 10	
Más de 10 años de experiencia: 20 puntos	
TOTAL	100

Puntaje mínimo para calificar: 70 puntos.

Puntuación de la Evaluación Técnica (ET)

Puntuación PT = (Puntuación total obtenida por la oferta/Puntuación máxima obtenible por la PT) x 100.

7.2 Evaluación Económica

Una vez culminado el proceso de evaluación técnica, se revisarán las propuestas económicas de aquellas candidaturas que hayan alcanzado como mínimo 70 puntos en la Evaluación Técnica.

Puntuación de la Evaluación económica (EE)

Puntuación EE = (Precio más bajo ofertado/Precio de la oferta analizada) x 100.

7.3 Evaluación combinada de las propuestas

Las propuestas técnicas y propuestas económicas recibidas serán evaluadas con base en el cumplimiento de criterios técnicos y presentación de mejor propuesta económica.

La propuesta económica equivale al 30% del total de la calificación general y la propuesta técnica equivale al 70% del total de la calificación general. La puntuación general se basará en una combinación de la puntuación técnica y la oferta financiera, como se indica a continuación:

Puntuación total combinada

(Puntuación ET x 70%) + (Puntuación EE x 30%) = Puntuación total combinada

ANEXOS:

ANEXO 1- Términos de Referencia (TDR)

ANEXO 2- Términos y Condiciones Generales del Consultor Individual

ANEXO 3. Carta del Oferente y formato de para propuesta financiera.

ANEXO 4: Formato P11